

“2015 el año de la prevención y atención integral a las adicciones”

Con fundamento en lo establecido por los artículos 143 y 147 fracción III, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California, me permito convocarle a la **Octava Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Baja California**, que tendrá verificativo el día **viernes 08 de mayo del año 2015, a las 12:00 horas**, en la Sala de Sesiones “Licenciado Luis Rolando Escalante Topete”, ubicada en Calzada Justo Sierra No. 1002-B, del fraccionamiento Los Pinos de esta Ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.- Lectura del orden del día; discusión, modificación y aprobación en su caso.
- 3.- Punto de Acuerdo que presenta el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, en acatamiento de la Sentencia emitida por el Tribunal de Justicia Electoral del Poder Judicial del Estado de Baja California dentro del Expediente identificado como RI-011/2015.
 - 3.1 Dispensa del trámite de lectura.
 - 3.2 Discusión y aprobación en su caso.
- 4.- Informe que presenta el Consejero Numerario Ing. Jorge Alberto Aranda Miranda sobre el “Anteproyecto de distritación del Instituto Nacional Electoral en Baja California”.
- 5.- Clausura de la Sesión.

ATENTAMENTE

“Por la Autonomía e Independencia
de los Organismos Electorales”

C. CÉSAR RUBÉN CASTRO BOJÓRQUEZ
CONSEJERO PRESIDENTE

Se anexa: Documentación antes descrita.
C.c.p.- Control de oficios del Consejo General Electoral.
CRCB/JCC/HMSN